



**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**

---

---

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

---

---

Siendo las 11:00 horas del día 15 de julio de 2019, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por el C. Arturo Rodríguez Rivera, en contra de la *"Omisión para tramitar y contestar la solicitud de fecha 6 de junio de 2019, mediante la cual presenté propuesta de reforma estatutaria para la próxima asamblea nacional extraordinaria."*

---

---

Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 32 y 33 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas, a partir de las 11:00 hrs. del día 15 de julio de 2019, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 18 de julio de 2019, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

---

---

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas.

---

---

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055.

---

**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA  
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS**